

CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia.

Sincelejo,
Rad-110

06 ENE 2016

Nº 0018

Señor:
ANONIMO

Asunto: Informe sobre tramite de denuncia No 0116-002

Cordial Saludo:

Para su conocimiento, me permito informarle que la denuncia sobre las presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No LP005-2015 adjudicado por la Gobernación de Sucre al Consorcio Estaciones Integrales de Coveñas, fue radicada con el No .D-0116-001 y analizada en Comité Evaluador de Denuncias N° 001 realizado el día 04 de Enero de 2016, en cuya instancia se decidió avocar mediante Auto No 0004 del 05 de enero de 2016.

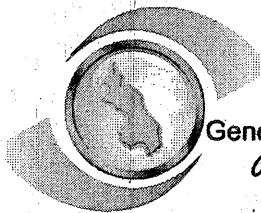
De acuerdo con el Artículo 48 de la Resolución Interna No 367 de 2015, el término máximo para resolver de fondo su denuncia es de sesenta (60) días hábiles, siguientes a la fecha de su recepción en esta entidad.

Para su desarrollo se comisionara un equipo auditor de esta entidad, quien ejecutará las labores de campo pertinentes, lo que indica que la respuesta de fondo puede darse antes del término máximo estipulado en la mencionada Resolución.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente a nuestros correos electrónicos subcontraloria@contraloriasucre.gov.co, teléfonos 2744490 y 2742040 o por correo físico a nuestra dirección Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo – Sucre.

Atentamente,

CÉSAR SANTOS VERGARA
Subcontralor



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION A LA
PARTICIPACION CIUDADANA.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR AL SEÑOR;
ANONIMO
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY
1437 DE 2011.**

Acto Administrativo a notificar: Información sobre trámite de denuncia

Proceso: No D-0116-002

Sujetos a Notificar: **ANONIMO**

Que la denuncia instaurada por usted en este ente de control fiscal, fue radicada con el No D-0116-002 y analizada en comité de denuncia No 001 realizado el 04 de Enero, en cuya instancia se decidió avocar mediante Auto No 0004 de 05 de Enero de 2015.

Dirección de notificación: SE DESCONCE

Funcionario Competente: **CESAR SANTOS VERGARA**

Cargo: **SUBCONTRALOR**

Recursos: LOS DE LEY

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 06 de Enero de 2016

Fecha de desfijación: 15 de Enero de 2016


CESAR TULIO SANTOS VERGARA
Subcontralor.

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo- Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co